



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

NOTA INFORMATIVA

TARIFAS PISCINAS 2022 Y BONIFICACIONES

David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Aprobadas el pasado 25 de noviembre por parte del Pleno del Ayuntamiento de Castejón las **tasas y precios públicos para el ejercicio 2022**.

Sometido el expediente a exposición pública durante el plazo establecido sin que se hayan presentado alegaciones.

Se informa de las **nuevas tarifas de aplicación en las piscinas para el año 2022 que entran en vigor hoy 27 de enero de 2022**.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL ROMERAL PARA EL AÑO 2022

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuotas abonos anuales	
Infantil 4-15 años cuota anual	244,62 euros
Adultos 16-65 años cuota anual	366 euros
Mayores de 65 años cuota anual	244,62 euros
Descuentos para abonos anuales	
2º hija/o	25%
3º hija/o y siguientes	50%

*** Se incluyen para 2022 descuentos en los abonos anuales para 2º hijo/a (25%) y 3º hijo/a y siguientes (50%).**



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuotas abonos invierno (9 meses)	
Infantil 4-15 años	247,73 euros
Adultos 16-65 años	363,02 euros
Adultos mayores de 65 años	247,73 euros

Cuotas abonos temporales	AÑO 2022
Infantil 4-15 años abono mes invierno	36,60 euros
Infantil 4-15 años abono mes verano	25,00 euros
Infantil 4-15 años abono verano	38,00 euros
Adultos 16-65 años abono mes invierno. Sólo baño.	55,62 euros
Adultos 16-65 años abono mes verano	35,00 euros
Adultos 16-65 años abono verano	50,00 euros
Adultos 16-65 años abono mes invierno. Sala Musculación + piscinas baño y wellness	79,38 euros
Mayores de 65 años abono mes invierno. Sólo baño.	36,60 euros
Mayores de 65 años abono mes verano	25,00 euros
Mayores de 65 años abono verano	38,00 euros
Mayores de 65 años abono mes invierno. Sala Musculación + piscinas baño y wellness	51,71 euros

*** Se establecen nuevas cuotas temporales para sólo baño.**

Entradas diarias verano	AÑO 2022
Infantil 4-15 años laborable	3,50 euros
Infantil 4-15 años fin semana/festivos	5,00 euros
Adultos 16-65 años laborable verano	5,00 euros
Adultos 16-65 años fin semana/festivos	7,00 euros
Adultos mayores de 65 años Laborable	3,50 euros
Adultos mayores de 65 años fin de semana/Festivo	5,00 euros
Entradas diarias invierno	AÑO 2022
Infantil 4-15 años laborable	5,00 euros
Infantil 4-15 años fin semana/festivos	7,00 euros
Adultos 16-65 años laborable. Sólo zona baño	7,00 euros
Adultos 16-65 años fin de semana/festivo. Sólo zona baño	9,00 euros
Adultos 16-65 años laborable.Sala Musculación + piscinas baño y wellness (entrada "plus")	13,64 euros



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

Adultos 16-65 años fin de semana/festivo. Sala Musculación + piscinas baño y wellness (entrada "plus")	15,80 euros
Mayores de 65 años laborable. Sólo zona baño.	5,00 euros
Mayores de 65 años fin de semana/festivo. Sólo zona baño.	7,00 euros
Mayores de 65 años laborable.Sala Musculación + piscinas baño y wellness. (entrada "plus")	10,00 euros
Mayores de 65 años fin de semana/festivo.Sala Musculación + piscinas baño y wellness. (entrada "plus")	12,00 euros

*** Las tarifas de verano se mantienen.**

*** Se establecen nuevas entradas diarias diferenciadas entre semana y fines de semana y festivo para sólo baño.**

La entrada diaria de VERANO no da acceso ni a la sala de musculación ni a la zona wellness

Abono quincenal verano	AÑO 2022
Infantil 4-15 años	20,00 euros
Adultos 16-65 años	25,00 euros
Mayores de 65 años	20,00 euros

Entrada diaria para uso de pistas – temporada de invierno (pádel y frontón)	AÑO 2022
Infantil 4-15 años	5,00 euros
Adultos 16-65 años	5,00 euros
Mayores de 65 años	5,00 euros

*** Se establecen nuevas entradas diarias.**

Sólo temporada de invierno, en verano se deberá pagar entrada diaria.
Da derecho al uso de la pista de pádel y frontón para jugar un encuentro concreto y a ducharse.



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

Alquiler reserva pádel para personas abonadas	Alquiler o reserva 2022
Infantil 4-15 años	1,50 euros
Adultos 16-65 años	1,50 euros
Mayores de 65 años	1,50 euros

*** Se elimina la tasa de suplemento de luz**

Acceso piscinas exteriores, césped, vestuarios, pistas de pádel, polideportivo y frontón <u>No Abonadas</u> temporada verano	entrada día laborable	entrada día festivo
Infantil 4-15 años	3,50 euros	5,00 euros
Adultos 16-65 años	5,00 euros	7,00 euros
Mayores de 65 años	3,50 euros	5,00 euros

El acceso a pistas en verano da el mismo derecho de uso que la entrada diaria

Además, se recuerda el régimen de **bonificaciones a las que pueden optar todas las personas empadronadas en Castejón con más de un año de antigüedad.**

BONIFICACIONES

Las entradas y abonos de las **personas con enfermedades graves o discapacidad de más de un 33%**, reconocidas por certificados oficiales de cualquier departamento de salud pública, que por prescripción médica, bajo informes emitidos por el Servicio Navarro de Salud o por servicio de salud público de otra provincia o comunidad, les sea fundamental para su recuperación, mejora del nivel de vida o por tratamiento, en el acceso y uso de las instalaciones **podrán acogerse**, si así lo solicitan, **a bonificaciones del 50%** de descuento sobre las tarifas que se fijen, **si perciben menos del SMI, no han tenido ingresos en los últimos seis meses o llevan más de un año en el desempleo.**



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

En el caso de las personas empadronadas en Castejón con más de un año de antigüedad que reúnan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, **el acceso a las instalaciones podrá ser, si así lo solicitan, gratuito** si perciben menos del SMI, no han tenido ingresos en los últimos seis meses o llevan más de un año en el desempleo.

Las unidades familiares serán entendidas conforme establece el artículo 71 de la vigente Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Decreto Foral Legislativo 4/2008 de 2 de junio). Las que estén empadronadas en Castejón **con más de un año de antigüedad podrán acogerse, si así lo solicitan a las siguientes bonificaciones** en las tarifas de abonos;

- **Si perciben más de 1.200€/mes** podrán acogerse, si así lo solicitan a una bonificación del **15%**.
- **Si perciben más del SMI y menos de 1.200€/mes** podrán acogerse, si así lo solicitan a una bonificación del **25%**.
- **Si perciben ingresos por debajo del SMI** podrán acogerse, si así lo solicitan a una bonificación del **35%**.
- **Si perciben menos de 600€/mes** podrán acogerse, si así lo solicitan a una bonificación del **40%**.
- En el resto de supuestos que no estén contemplados anteriormente se aplicará las tarifas normales que se aprueben.

La solicitud de aplicación de la bonificación correspondiente se deberá realizar en la recepción del complejo deportivo El Romeral.

El resto de tasas y precios públicos para el ejercicio 2022 se pueden consultar en el Ayuntamiento, en la web municipal o en las redes sociales del Ayuntamiento.

Castejón, 27 de enero de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

David Álvarez Yanguas

